



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Precios de la energía: la Comisión propone una intervención de emergencia en el mercado para reducir las facturas de los europeos

Bruselas, 14 de septiembre de 2022

La Comisión propone una intervención de emergencia en los mercados energéticos europeos para hacer frente a las recientes y dramáticas subidas de precios. La UE se enfrenta a los efectos de un grave desajuste entre la demanda y la oferta de energía, debido en gran medida a que Rusia está utilizando sus recursos energéticos como arma. Para aliviar la creciente presión que esto supone para los hogares y las empresas europeas, la Comisión da un nuevo paso para abordar este problema proponiendo medidas excepcionales de reducción de la demanda de electricidad, que contribuirán a reducir el coste de la electricidad para los consumidores, y medidas para redistribuir los excedentes de ingresos del sector energético a los clientes finales. Estas medidas son la continuación de las que se habían acordado anteriormente sobre el [llenado del almacenamiento de gas](#) y la [reducción de la demanda de gas](#) para prepararse de cara al próximo invierno. La Comisión también sigue trabajando para mejorar la liquidez de los operadores del mercado, reducir el precio del gas y reformar la configuración del mercado de la electricidad a largo plazo.

La primera respuesta para hacer frente a los elevados precios es reducir la demanda. Esto puede repercutir en los precios de la electricidad y lograr un efecto tranquilizador global en el mercado. Para centrarse en las horas más caras de consumo de electricidad, cuando la generación de electricidad a partir de gas tiene un impacto significativo en el precio, la Comisión propone la obligación de reducir el consumo de electricidad en al menos un 5 % durante las horas de precio máximo seleccionadas. Se solicitará a los Estados miembros que identifiquen el 10 % de las horas con el precio más alto previsto y reduzcan la demanda durante esas horas de precio máximo. La Comisión también propone que los Estados miembros se fijen como objetivo reducir la demanda global de electricidad en al menos un 10 % hasta el 31 de marzo de 2023. Pueden elegir las medidas adecuadas para lograr esta reducción de la demanda, que podrían incluir compensaciones económicas. Reduciendo la demanda en las horas de precio máximo se lograría una reducción del consumo de gas de 1,2 millones de metros cúbicos durante el invierno. Aumentar la eficiencia energética también es un elemento clave para

cumplir nuestros compromisos climáticos contraídos en el marco del Pacto Verde Europeo.

La Comisión propone asimismo un tope temporal de ingresos para los productores «inframarginales» de electricidad, es decir, tecnologías con costes más bajos, como las energías renovables, la energía nuclear y el lignito, que suministran electricidad a la red a un coste inferior al nivel de precios fijado por los productores «marginales» más caros. Los productores inframarginales han estado obteniendo ingresos excepcionales con costes operativos relativamente estables, ya que las costosas centrales eléctricas de gas han incrementado el precio mayorista de la electricidad que reciben. La Comisión propone fijar el tope máximo de los ingresos inframarginales en 180 EUR/MWh. Esto permitirá a los productores cubrir sus costes de inversión y funcionamiento sin perjudicar la inversión en nuevas capacidades, en consonancia con nuestros objetivos energéticos y climáticos para 2030 y 2050. Los ingresos por encima del tope serán recaudados por los gobiernos de los Estados miembros y utilizados para ayudar a los consumidores de energía a reducir sus facturas. Se anima a los Estados miembros que comercian con electricidad, en un espíritu de solidaridad, a celebrar acuerdos bilaterales para compartir parte de los ingresos inframarginales recaudados por el Estado productor en beneficio de los usuarios finales del Estado miembro con una baja producción de electricidad. Estos acuerdos se celebrarán a más tardar el 1 de diciembre de 2022 cuando las importaciones netas de electricidad de un Estado miembro desde un país vecino sean al menos del 100 %.

En tercer lugar, la Comisión también propone una contribución solidaria temporal sobre los beneficios extraordinarios generados por actividades en los sectores del petróleo, el gas, el carbón y la refinería que no están cubiertos por el tope máximo de los ingresos inframarginales. Esta contribución temporal mantendría los incentivos a la inversión para la transición ecológica. Sería recaudada por los Estados miembros sobre los beneficios de 2022, que superan en más de un 20 % los beneficios medios de los tres años anteriores. Los Estados miembros recaudarían los ingresos y los reorientarían a los consumidores de energía, en particular los hogares vulnerables, las empresas gravemente afectadas y las industrias con gran consumo de energía. Los Estados miembros también pueden financiar proyectos transfronterizos en consonancia con los objetivos de REPowerEU, o utilizar parte de los ingresos para la financiación común de medidas de protección del empleo o de promoción de las inversiones en energías renovables y eficiencia energética.

En una nueva intervención en las normas del mercado de la electricidad, la Comisión también propone ampliar el Conjunto de Medidas sobre los Precios de la Energía disponible a fin de ayudar a los consumidores. Las propuestas autorizarían por primera vez precios regulados de la electricidad por debajo del coste y ampliarían los precios regulados para incluir también a las pequeñas y medianas empresas.

La Comisión, tal como [anunció](#) la presidenta von der Leyen el miércoles 7 de septiembre, también seguirá buscando otras vías para reducir los precios para los consumidores y la industria en Europa y aliviar la presión sobre el mercado. La Comisión profundizará su debate con los Estados miembros sobre las mejores maneras de reducir los precios del gas, analizando también diversas ideas sobre toques de precios y reforzando el papel de la Plataforma Energética de la UE a la hora de facilitar acuerdos de precios más bajos con los proveedores mediante compras conjuntas voluntarias. La Comisión también seguirá trabajando en [herramientas para mejorar la liquidez en el mercado de los servicios energéticos](#), y revisará el marco temporal de crisis relativo a las medidas de ayuda estatal para que dicho marco siga permitiendo a los Estados miembros prestar un apoyo necesario y proporcionado a la economía, garantizando al mismo tiempo

unas condiciones de competencia equitativas. En el Consejo extraordinario de Energía del 9 de septiembre, los ministros de Energía de los Estados miembros respaldaron los trabajos en curso de la Comisión en estos ámbitos.

Contexto

La Comisión ha estado abordando la cuestión del aumento de los precios de la energía durante el pasado año, y los Estados miembros han desplegado a nivel nacional numerosas medidas que la Comisión proporcionó a través del [Conjunto de Medidas sobre los Precios de la Energía](#), adoptado en octubre de 2021 y ampliado en la primavera de 2022 con la [Comunicación sobre las intervenciones a corto plazo en el mercado de la energía y mejoras a largo plazo en la configuración del mercado de la electricidad](#) y el [plan REPowerEU](#). La situación del mercado de la energía ha empeorado considerablemente desde que Rusia invadió Ucrania y empezó a utilizar sus recursos energéticos como arma para chantajear a Europa, lo que ha exacerbado una ya difícil situación de suministro tras la pandemia de COVID-19. La Comisión ya había propuesto nuevas obligaciones de almacenamiento mínimo de gas y objetivos de reducción de la demanda para facilitar el equilibrio entre la oferta y la demanda en Europa, y los Estados miembros adoptaron rápidamente estas propuestas antes del verano.

Dado que Rusia ha seguido manipulando el suministro de gas, suspendiendo las entregas a Europa por razones injustificadas, ha habido más tensión y nerviosismo en los mercados. Los precios han seguido aumentando en los meses de verano, marcados por condiciones meteorológicas extremas causadas por el cambio climático. En particular, las sequías y el calor extremo han tenido un impacto en la generación de electricidad mediante energía hidroeléctrica y nuclear, reduciendo aún más el suministro. Esta es la razón por la que la Comisión, en forma de Reglamento del Consejo basado en el [artículo 122 del Tratado](#), propone ahora una intervención de emergencia en el mercado de la electricidad, con instrumentos europeos comunes para hacer frente a los elevados precios y corregir los desequilibrios del sistema entre los proveedores y los usuarios finales de electricidad, preservando al mismo tiempo el funcionamiento general del mercado interior de la energía e impidiendo los riesgos para la seguridad del suministro.

Declaraciones de miembros del Colegio de Comisarios

La presidenta Ursula von der Leyen ha declarado: «La agresión y la manipulación rusas están afectando a los mercados mundiales y europeos de la energía, y debemos mostrarnos firmes en nuestra respuesta. La Comisión pone hoy sobre la mesa más propuestas que los Estados miembros pueden adoptar y aplicar rápidamente, a fin de aliviar la presión que pesa sobre los hogares y las empresas. Seguimos unidos ante el uso del gas como arma por parte de Putin y haciendo lo posible por minimizar el impacto de los elevados precios del gas en nuestros costes de la electricidad en estos tiempos excepcionales».

Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo, ha declarado: «Estas medidas sin precedente son una respuesta necesaria a la escasez de suministro energético y a los elevados precios de la energía que afectan a Europa. La reducción de la demanda es fundamental para el éxito general de estas medidas: reduce las facturas de energía, pone fin a la capacidad de Putin para utilizar como arma sus recursos energéticos, reduce las emisiones y ayuda a reequilibrar el mercado de la energía. Un tope a los ingresos excesivos llevará la solidaridad de las empresas energéticas con beneficios anormalmente elevados hacia sus clientes en

dificultades. Sin embargo, esta crisis pone de relieve, sobre todo, que la era de los combustibles fósiles baratos ha terminado y que debemos acelerar la transición hacia las energías renovables producidas localmente».

Por su parte, Kadri Simson, comisaria de Energía, ha afirmado: «Realizamos hoy una intervención de emergencia en el diseño de nuestro mercado de la energía, limitando los ingresos para los productores de electricidad de menor coste y permitiendo medidas excepcionales sobre la regulación de los precios para las empresas y los hogares. Esto permitirá a los Estados miembros recaudar ingresos y reorientarlos hacia quienes lo necesiten en esta época difícil, sin socavar el funcionamiento a largo plazo del mercado».

Paolo Gentiloni, comisario de Economía, ha declarado: «Nuestra propuesta de contribución solidaria de las industrias de combustibles fósiles garantizará que afrontemos la actual crisis energética en un espíritu de equidad. En estos tiempos extraordinariamente difíciles para tantas personas, las empresas de combustibles fósiles han disfrutado de rentas anormalmente elevadas. Por lo tanto, es esencial que paguen la parte que les corresponde para apoyar a los hogares vulnerables y a los sectores más afectados, y para contribuir a las numerosas inversiones que debemos realizar en energías renovables y eficiencia energética. Porque, ante el uso de la energía como arma por parte de Putin, necesitamos un esfuerzo colectivo de solidaridad para construir una Europa más segura y sostenible».

Más información

[Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía](#)

[Preguntas y respuestas — Nota](#)

[Ficha informativa](#)

[Discurso sobre el estado de la Unión de 2022 pronunciado por la presidenta von der Leyen](#)

[Alocución de apertura del vicepresidente ejecutivo Timmermans y de la comisaria Simson \[estará disponible más adelante\]](#)

Personas de contacto para la prensa

Tim McPHIE

Teléfono

+ 32 2 295 86 02

Correo

tim.mcphie@ec.europa.eu

Giulia BEDINI

Teléfono

+32 2 295 86 61

Correo

Giulia.BEDINI@ec.europa.eu

Ana CRESPO PARRONDO

Teléfono

+32 2 298 13 25

Correo

ana.crespo-parrondo@ec.europa.eu

IP/22/5489

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)